

NUMERAL 1

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

CC. TDF. - 017-2017

Guatemala, 02 de junio del 2017

2 JUN '17 PM12:43

Licenciado
Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Director Financiero
Corte de Constitucionalidad
Presente.




Licenciado Martínez:

Atentamente le informo que en el mes de mayo del año 2017, no se pagaron Viáticos al Interior.

Lo anterior es para dar cumplimiento a la información que se proporciona a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo la atención prestada atentamente,


Ana Patricia García
Jefe de Tesorería
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad